

Religión,

EL URBIÓN

Precios DE suscripción

Un año... 5 pts.
Semestre... 3 1/2
Por correspondencia, 6 y 3,50.

ENCARGOS

Dirijase á la
Administración
DE
EL URBIÓN
SORIA

SUMARIO:

Organización de las fuerzas católicas, por C. G. de Uriarte.—Estudio biográfico de la Venerable Madre Sor Maria de Jesús de Agreda, (Continuación).—La futura ciencia, por S. Pey Ordeix.—Conflicto entre el Obispo y el Municipio de Tarazona, por Ceferino Amos.—Historia de una carta del señor Campión, escrita en estilo epistolar, por S. Pey Ordeix.—El pueblo Cornudo, por Lorenzo Carrasco.—10 de Julio de 1798.—10 de Agosto de 1898. Por la Copia. Serafin Millart.—Palique, por Ceferino Amos.—Miscelánea.

Ciencias,

Literatura

y

Política.

SEPTIEMBRE

Sol. S. 33. m. P. 6. 184.
Cuarto meng.—S. 0 00

10

1898. Atentado contra el general Martínez Campos en Barcelona.

Sábado.

246. S. Nicolás, rey 129.

AÑO I.

SORIA.—1898.

NÚM. 26.

Organización de las fuerzas católicas.

Quea ya explorado el ánimo de la prensa católica; y si bien algunos colegas no han hablado todavía de la guerra económica, tal y como la hemos propuesto desde estas páginas, son muchos los periódicos que aplauden y aceptan la idea y que se ofrecen por su parte á secundarla.

Estamos convencidos de que el día que los liberales se den cuenta de la actitud de los católicos, decidida y resuelta á no proporcionar el lucro de un céntimo á nuestros enemigos

serán muchos los que retrocederán en la vida progresista que se va adoptando. La sencillísima cuenta que publiqué en el anterior artículo, demuestra hasta la saciedad la gran importancia de acordar algo firme y decisivo sobre este particular.

Al liberalismo pertenece hoy la alta banca. ¿Quién ha favorecido á esos banqueros, sino el dinero de los católicos? ¿Acaso no habría habido algún banquero católico que guardando en su poder los capitales hubiese impedido

que fuesen á engrosar el caudal judaico-masónico-liberal?

Los grandes capitales pertenecen al liberalismo; pero ¿quién ha hecho esos grandes capitales, sino los pequeños capitales de los católicos?

Las grandes compañías son liberales. ¿Quién facilita negocios á esas compañías y multiplica sus ganancias, sino los católicos españoles?

Advirtamos que al retraernos del liberalismo gubernamental, los católicos hemos renegado de los grandes sueldos políticos y de los gajés que acuden á los grandes cargos. Hemos renunciado á ocupar puesto alguno distinguido en las carreras que más ó menos directamente son intervenidas por el Estado.

Hemos renunciado á todos los empleos, á todas las dignidades, á todas las retribuciones pingües. Nuestros labradores, al adoptar la política antiliberal, hanse condenado á ser mal recibidos en todos los centros públicos: no pocas veces han firmado con ese acto de oposición, las sentencias de cuantos pleitos tengan que llevar á los tribunales; han resuelto en perjuicio suyo todos los expedientes que puedan necesitar elevar á las oficinas del Estado. Nuestros comerciantes han rechazado implícitamente todo chanchullo, todo mal negocio, toda exacción: porque los buenos católicos ni dan ni admiten *monios* y *retribuciones* que más ó menos directamente suponen una infracción legal y el pago de un favor injusto.

La organización de la masonería, que en España ha tenido por principal objeto la protección material de los iniciados le ha permitido ejercer una influencia decisiva en los centros oficiales hasta el extremo de que por conesión de los mismos masones muchos han ingresado en la secta solamente para tener carta blanca en todos los tribunales.

Esa misma organización ha colocado á los masones en aptitud de ser ellos los dueños de las grandes compañías, de las grandes industrias y de los grandes comercios. Tienen ocultamente cafés masónicos, teatros masónicos, fondas masónicas, comercios masónicos, periódicos masónicos y artistas masónicos, todos los cuales tienen garantizada la clientela de los asociados y la necia protección de muchísimos católicos.

Así es que los capitales van marchando de

los católicos y van entrando en las arcas masónico-judaicas.

Para mejor favorecerse tienen sociedades y agencias mercantiles que indican al público las casas de la secta, las enemigas y las sospechosas, pero monta las de manera tal que los católicos son sus clientes y sus víctimas.

¿Por qué no se ha de emprender una cruzada general contra ese enemigo?

El liberalismo primeramente sensualizó al mundo para hacerle esclavo del dinero: después se ha apoderado del dinero y así es dueño del mundo.

Tenemos grandes medios de propaganda en nuestros periódicos. Que el partido católico acuerde imponer como obligación de los periódicos publicar la lista ordenada de los establecimientos que pertenezcan á los nuestros desenmascarando á aquellos hipócritas que juegan con doble baraja y que fingen ser católicos para mejor embaucarnos.

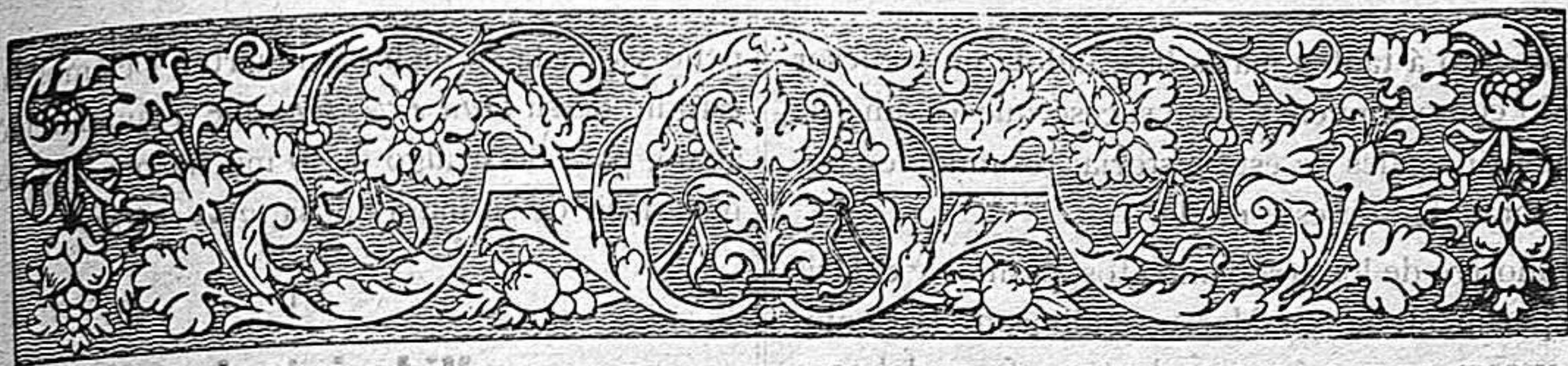
Publiquen una verdadera *Guía* comercial católica, para que al ir á una población desconocida, tengan los forasteros medios de saber con seguridad donde se hallan y el paradero que tendrá su dinero.

Entiéndanlo así los comerciantes para asociarse á esta idea y ayudar á su realización. Entiéndanlo así los particulares y los periodistas, y EL URBION será el primero en denunciar al Clero y pueblo las casas industriales enemigas del Clero de que tenga noticia, debiendo advertir que son no pocas las casas de impíos é indiferentes que comercian con la apatía é ignorancia de los católicos.

La Lectura Popular aplaude con entusiasmo este pensamiento áltamente práctico; la *Semana Católica*, la *Revista Popular*, el *Apostolado Manchego* y otros muchos periódicos lo han aceptado y hecho suyo. Estamos seguros de que este es un excelente programa antimasónico y lo más eficaz; pero nada habremos hecho si nos contentamos con la idea y con palabras. ¡A obrar, á organizarnos; á publicar cada periódico la lista de los establecimientos católicos, primeramente, y hecho esto tenemos andado la mitad del camino.

Los periódicos, al dar esta lista, háganlo con toda escrupulosidad, aunque resulten anuncios *gratis*.

C. G. DE URIARTE.



La Venerable Madre Sor María de Jesús de Ágreda.

Biografía.

Vida exterior de Sor María.

Según las crónicas de la orden, María Coronel vistió el hábito de religiosa á 13 de Enero de 1619 y profesó en el día 2 de Febrero del año siguiente, teniendo por consiguiente 17 años.

Pocas palabras nos bastarían para referir la historia de la vida exterior que llevó la Venerable en el seno de la comunidad, pues todo cuanto pueda decirse sobre este punto se halla condensado en esta frase: fué siempre muy puntual y exacta en el cumplimiento de sus deberes, siendo el mayor sentimiento para ella el verse imposibilitada de cumplir alguno de los preceptos de las Reglas. Con respecto á sus Prelados, superiores y confesores, puede decirse lo que de los primeros años de Jesús dice el Evangelio: *erat subditus illis*. Pero no se contentó con ser una religiosa perfecta en la observancia sirviendo de ejemplo á todas sus compañeras; sino que muy pronto se puso al frente de los negocios más difíciles y espinosos.

Su mano se hizo visible en muchas circunstancias; y si bien solamente las cuentas de la administración del convento pueden resolver la contradicción que se nota entre lo que dice el P. Fuenmayor, que al morir Sor María dejó rentas bastantes para la manutención de treinta religiosas, y lo que dice el Sr. Silvela de que se vió apurada en cierta ocasión para pagar una cuenta de unos cuantos miles de reales; la verdad es que únicamente el talento administrativo de Sor María pudo sacar á flote tan airoosamente aquella fundación.

Nombrada abadesa del convento á los 25 años de edad, con dispensa del Sumo Pontífice haciendo excepción de lo preceptuado por el Concilio de Trento, supo armonizar habilmente los deberes de compañera y de Prelada, sin que el cariño hacía sus hermanas la arrastrase á consentir la relajación de las Reglas, ni un celo imprudente la condujese á un rigor excesivo. Tan inclinada como se hallaba para

suavizar la disciplina para las demás, era rígida y severa consigo misma, trabajándose continuamente con ayunos y penitencias para las cuales no eran óbice sus muchas y crueles enfermedades.

Su confianza en Dios era tanta, que jamás pudieron turbarla las necesidades y escaseces, por más perentorias que fuesen: su celo por la conversión de las almas fué premiado con aquellas revelaciones y éxtasis que se ven extensamente referidos en las historias, ya siendo transportada á remotos países donde se ejercitaba en la catequización de los indios, ya descubriendo las añagazas y conspiraciones que contra el Pontífice y contra los Monarcas cristianos urdían los herejes del Norte de Europa: su caridad con los necesitados era inagotable y del todo evangélica, pues los remediaba con cuantiosas limosnas que repartía entre los pobres, valiéndose de personas de toda satisfacción, por cuyas manos las distribuía con gran secreto: «y las dadas por el torno eran tantas y tan copiosas, que no era posible poderse hacer con las rentas y obligaciones que el Convento tenía.» «Cuando la llamaba algún afligido, bajaba con gran puntualidad; nunca les daba prisa, ni les despedía»: su austeridad, su heroica paciencia, su obediencia imperturbable, su ilimitado fervor, su probada fortaleza y todas las virtudes morales y teológicas, fueron publicadas, á pesar suyo, con mil señales exteriores que fijaron la atención de sus Prelados desde los primeros años de religiosa.

Era su confesor aquel fraile franciscano de que hablaremos en otro lugar, el cual anduvo totalmente equivocado en el discernimiento y dirección del espíritu de Sor María, que á consecuencia de esa falta de acierto se vió sometida á las mayores tribulaciones y á los más afflictivos trabajos.

Para librarse de las importunidades de sus compañeras y de sus acerbos críticas, llegó á imaginar el medio de fingirse loca y muda; y cuando iba á poner en práctica esta extrema determinación, los superiores tomaron cartas en el asunto y

pusieron coto á tantos males buscándole un confesor ilustrado como convenía. Este suceso que es uno de los más principales de esta historia, resumido en pocas palabras, fué de este modo:

Con motivo de los arrobamientos, pasmos y éxtasis que experimentaba Sor María, se alborotó la Comunidad y comenzaron á correr dentro y fuera del convento, los más peligrosos comentarios. Antes de que tomase parte la Inquisición, que aquellos años se iba abezando á esta clase de expedientes, determinaron examinar tales fenómenos los superiores de la orden. En el año de 1623 los dos Provinciales hermanos P.P. Villalacre fueron á Ágreda y sometieron á prueba el espíritu de la monja: y comprendiendo la importancia extraordinaria del caso, le designaron de confesor al P. Andrés de la Torre, sujeto de grandes prendas y muy apreciado de su Religión. Desde entonces este Padre se consagró casi exclusivamente al estudio y dirección de su penitenta. Sosegada Sor María con la nueva dirección, no tropezando ya con las trabas que antes le ponía su antiguo confesor, y hallando en el P. Andrés un poderoso aliado y consejero en su progreso espiritual, entró de lleno por el camino de su santificación como lo cuenta ella misma en sus escritos.

Una palabra sola nos indica con toda precisión el concepto que le merecía, y la delicadeza con que procuró desempeñar el cargo de Prelada, que solamente se resolvió á aceptar cuando le fué manifestado ser disposición del cielo. Llamábale el «oficio de abadesa», «el trabajo de abadesa»: calificación precisa y exacta que hace la apología de la dignidad y obligaciones del cargo. El ser abadesa fué para ella un oficio como otro cualquiera de los de la Comunidad: sin que valiese la pena de envanecerse con tal título, y sin pretexto que sirviese para excusarla de todas las molestias á él anejas. Era un *oficio*: el oficio de vigilar, de corregir, de mandar y de resolver.

Su mayor trabajo, con todo, no fué el de abadesa; sino el tener que sufrir el peso y las consecuencias de la celebridad que le echaron encima sus ejemplarísimas virtudes: sufrimiento inaguantable para aquella mujer que había dicho que *la vanidad es la culpa más insulsa y más sin provecho*. Esta fama, involuntariamente conquistada, le creó numerosas relaciones que la hacían gastar mucho tiempo y que pusieron á prueba su sabiduría y prudencia; y le dió tal ascendiente sobre ses compañeras, que á pesar de las disposiciones canónicas en contra, la reeligieron por abadesa desde 1627 hasta 1652, en cuyo año la misma Sor María intrigó buenamente para que el Nuncio de S. Santidad, Mons. Rospilosi, no consintiese su reelección, como así se hizo; pero bien pronto las monjas se arrepintieron de haber transigido, y volvieron á encargarla el *oficio* de Prelada que desem-

peñó ya hasta su dichosa muerte. Dejemos aquí el estudio de su *vida exterior*, que reanudaremos más abajo, para decir algo de lo muchísimo que debíamos decir de su maravillosa *vida interior*.

VI

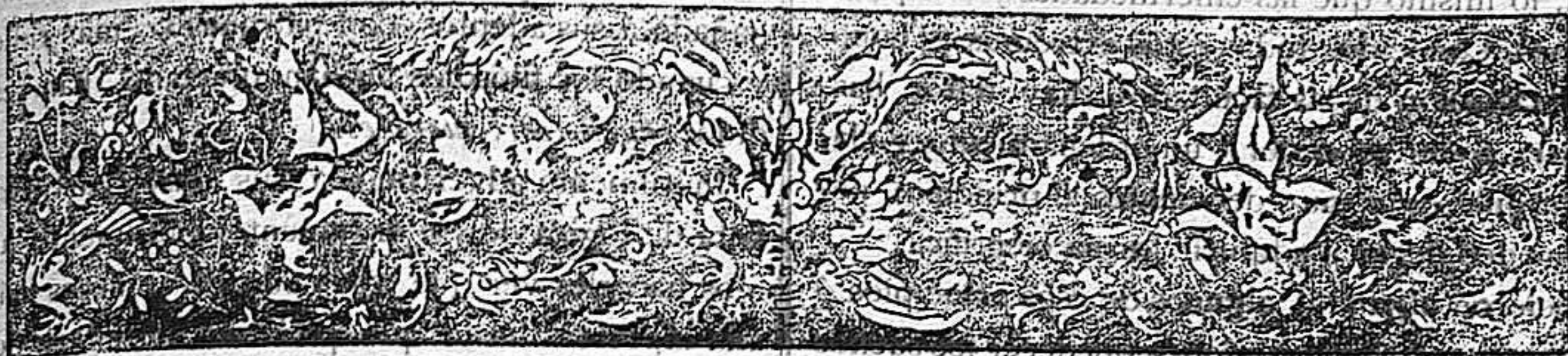
Vida interior.

Nada hay más difícil para una pluma material que el describir las sublimes escenas que pasan en el fondo del espíritu ciegamente enamorado de Dios. El diccionario no tiene palabras bastantes para nombrar las cosas celestiales, ni la lengua sabe cómo expresar las inefables delicias del alma unida á la Divinidad, ni la tristeza en que se sumerge durante las ausencias de su Amado, ni sus místicos coloquios, ni sus purísimos requiebros, ni la ternura de sus quejas, ni las hermosas travesuras de esos juegos del más infantil y del más apasionado amor.

Mas si el espíritu que se trata de describir, llega á ser tan extraordinario como el de una Brígida ó Teresa, es vana temeridad el intentarlo, ya que tan difícil es formarse una cabal idea de esa vida llamada con toda propiedad *interior*, para la cual el cuerpo y aun el mundo físico son simplemente testigos mudos. Á este orden pertenece Sor María de Ágreda, que se consagró á la vida del espíritu desde los más tiernos años de su existencia, aplicando á ella sus portentosas facultades mentales, aguzadas con incesantes meditaciones y con múltiples penitencias.

En aquella época puede decirse que se había hecho de moda entre las mujeres españolas, la profesión de la vida monástica; pero si es cosa sencilla y hacedera el adquirir los hábitos de piedad exterior que suelen tomarse como indicios de la vocación al claustro, y con ellos recabar la admisión en un convento; no es posible fingir durante muchos años esa vida espiritual que se separa totalmente de la tierra y se eleva sobre aquellas regiones desde las cuales esta vida aparece como árido destierro, y este cuerpo como dura prisión, y estas pasiones cadenas de hierro que no dejan al espíritu volar con la libertad que ambiciona. Esta es la vida que llegan á vivir las almas de vocación verdadera y que solamente han acertado á describir con un lenguaje menos metafísico de lo que ordinariamente se presume, plumas como las de Fr. Luis de León, Juan de la Cruz, Teresa y otros contados místicos que á la experiencia de los divinos deliquios han juntado un talento poco común y un genio extraordinario. Esta dificultad de explicar los misterios del amor divino en el corazón humano, ha sido causa de que los que no aciertan á comprenderlos, se rían de ellos como de fútiles extravagancias.

(Se continuará)



LA FUTURA CIENCIA

¿Los ensueños pueden tener alguna significación?

II.

El estudio que hicimos en el artículo precedente, destruye por la base la teoría espiritista acerca de la emancipación del alma durante el sueño.

Los espiritistas, para explicar sus fenómenos, han destruido la unión substancial entre el alma y el cuerpo; y para hacer desaparecer la dificultad de explicar los ensueños, han caído en el absurdo de quedarse con un cuerpo que vive estando exánime. Han prescindido del carácter físico del sueño y le han atribuido un carácter exclusivamente espiritual que es desmentido por la experiencia.

Esa emancipación es refutada igualmente por el cansancio que en los órganos corporales dejan los ensueños vehementes y prolongados. No hay duda que el prurito de adelantar explicaciones de cosas hasta hoy obscuras, ha llevado á los espiritistas á forjar teorías que, fundadas en la fenomenología no debían salirse de la experiencia. El afán de combatir al catolicismo les ha hecho precipitarse, ideando sistemas descabellados, faltos de toda base racional. Los adelantos psíquico-fisiológicos traerán un día la clave para resolver estos problemas y pondrán de manifiesto la gran superchería religiosa que los fanáticos de Allan-Kardec han establecido sobre hechos naturales.

Pero dejando para más tarde el hablar particularmente de los sueños espiritistas y volviendo al sueño natural, hemos de observar, según hemos dicho, la gran precisión y vehemencia que experimentan las facultades durante el ensueño.

Sabiendo al propio tiempo que obedecen á causas naturales (pues de estos hablamos exclusivamente)

¿qué duda cabe de que puedan tener alguna significación natural?

Santo Tomás (1) defiende esta conclusión: la adivinación mediante los ensueños que proceden de revelación divina ó de una causa natural interna ó externa, no es ilícita: pero es supersticiosa é ilícita la que se hace con intervención diabólica.

Acerca de esta intervención hay que tener en cuenta lo que el mismo Santo enseña acerca de los signos naturales y convencionales que pueden ser inductivos del pacto implícito; pero fuera de estos casos y teniendo presente lo que antes dijimos, el estudio de la significación natural de los sueños puede ser de gran importancia, aunque es de presumir que los hombres jamás lo tomarán en serio por la sencillísima razón de no ser conveniente á la hipocresía y ficción en que se desea vivir.

El arte divinatória de los sueños, bien estudiada, y analizado el valor científico de algunos apotegmas, podría llegar á constituir una ciencia, lo mismo que la adivinación del pensamiento de Cumberland.

Conocidas, al menos presuntamente, las causas físicas y fisiológicas determinantes del sueño y del ensueño y explicada de manera bastante racional su causa orgánica, debiera emprenderse ya el estudio de la participación que en ellos tienen las condiciones y circunstancias de que hablamos en el anterior artículo. Puede casi puntualizarse la parte que en los sueños toman los sentimientos, pasiones é ideas procedentes del alma y las sensaciones externas del organismo: la observación enseña que ciertos temperamentos predisponen á sueños de esta ó aquella na-

(1) Summa Theol. Sec. Sec.—Q. XCV. á. VI.

turalidad, lo mismo que las enfermedades y las preocupaciones. Conocidos todos estos extremos y conocida la exaltación de las facultades, hay datos bastantes para poder proceder á un ordenamiento y clasificación que serán muy deficientes al principio, pero que pueden llegar á adquirir forma científica.

¿Conocieron alguno ó algunos de esos principios ó leyes á que necesariamente deben obedecer los sueños como fenómenos naturales, los que en algunas ocasiones se han dedicado á interpretarlos, obteniendo grandes resultados?

Indudablemente ha existido en algunos tiempos la ciencia de los sueños. Nabucodonosor citó á los magos y sabios de su corte pidiéndoles la interpretación que no supieron dar y que dió Daniel. Lo mismo Daniel que José pudieron haber poseído los secretos de esa ciencia, ó bien adquirida con sus estudios y observaciones ó bien por haberles sido infundida por Dios; pero tanto que la poseyesen como infusa ó como adquirida, lejos de negar la posibilidad de esa ciencia, ambos intérpretes la confirman.

En cuanto á los muchos casos que se han dado de adivinadores de sueños, además de los casos de ilusión que Dios permite para castigo de los hombres, hay que suponer que más que como ciencia oculta, la han ejercido como arte, con más ó menos habilidad.

Bien sé que la generalidad de los sabios recibirían con desdén el anuncio de un tratado científico de esta naturaleza; pero ¿cuál es la gran novedad de que no se hayan reído los sabios?

Para los católicos sería de singular importancia para poder hacer frente á las teorías espiritistas que, de fenómenos sencillísimos sacan consecuencias extraordinarias que luego sirven de fundamento á sus extravagancias religiosas. Si bien nos fijamos en la filosofía de la secta espiritista, observaremos que sus corifeos se han servido de estos hechos vulgares, pero científicamente inexplicados, para explicarlos á su antojo y con estas explicaciones llegar á constituir su

teología y su Psicología monstruosas. Ellos han engañado á sus adeptos con patrañas las más ridículas; y cuando los filósofos les han objetado, han respondido: *¿puede ser? luego es.*

Inútilmente advertimos á sus ilusos partidarios la falta de lógica de ese argumento: inútilmente querremos hacerles ver que toda su ciencia no es más que una hipótesis: hasta que podamos afrontarles con la tesis. ó sea con la explicación racional de lo que ahora no podemos explicar, serán estériles los mayores esfuerzos.

«¿Cómo se explica que veamos en sueños á personas vivientes que están muy lejos de nosotros?» pregunta un filósofo espiritista, y se responde: «¿Que están muy lejos? ¿Quién lo ha dicho? si los cuerpos están separados, pueden estar juntos los espíritus. Si tú sueñas con tu amigo ¿quién te ha dicho que él no sueña contigo?»

Hé aquí la manera de ratiocinar. Aun suponiendo que en los sueños se verifica ese hecho de estar soñando mutuamente un amigo con otro, cuya observación no es difícil de comprobar, muy lejos de corroborar la doctrina de la emancipación del alma durante el sueño, y suponiendo lo que esto es un fenómeno constante y que obedece á leyes determinadas, se explicaría sencillamente por la comunicación del fluido simpático de que hablaremos en otro lugar, y de cuya existencia no es posible dudar desde la aparición del telépató.

Los presentimientos que se tienen en sueños, lejos de obedecer á las causas que asignan los espiritistas, se explican perfectamente por la misma exaltación de las facultades, sin necesidad de recurrir á comunicaciones ultramundanas.

Los sueños pueden tener una significación natural y la tienen seguramente, por más que se ignore la clave racional para descifrarlos.

S. PEY-ORDEIX.

Conflicto entre el Obispo y el Municipio de Tarazona.

No podíamos sospechar que los elementos liberales de Tarazona guardasentan pocas deferencias á un Prelado tan digno y tan virtuoso que, en los muchos años que lleva ya gobernando aquella Diócesis, no creemos les haya dado motivo alguno de queja. Es más: creíamos que el liberalismo de aquella región sabría apreciar los grandes sacrificios que no pocas veces hacen los Prelados para complacer á las exigencias de los prohombres del partido liberal. Contra todas nuestras opiniones, hemos encontrado en un periódico archiliberal de aquella ciudad este artículo:

Desacuerdo entre autoridades

Apenas nos habíamos enterado del programa de festejos preparados por el Excmo. Ayuntamiento de Tarazona para conmemorar el fausto acontecimiento del aniversario de la llegada á este pueblo del brazo de San Atilano su Patrono, cuando el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis lanza una circular que entraña la más severa protesta contra el acuerdo de la Corporación popular.

Desastres tan grandes como jamás registra la historia patria agovian en los momentos actuales á la nación española; hemos perdido, nuestras ricas colonias, han sido facilmente vencidos nuestros ejércitos de mar y tierra y en la mortífera manigua y en el Archipiélago Magallánico, ha sucumbido la flor de la juventud española.

Tantas desdichas, traen aparejados, la ruina del comercio, la paralización de la industria y el abatimiento general. ¿Pero cuando tal sucede, hemos de limitar nuestras energías á orar en los templos para que Dios nos de fuerzas para sobrellevar con resignación tanta desgracia? ¿Es esa la virilidad del pueblo español? Entendemos que nó.

Así debió también entenderlo nuestro Ayuntamiento, cuando secundando las festividades religiosas preparadas con la Iglesia, acordó la celebración de corridas de toros, funciones de teatros, fuego de artificio y otras, en que encontrando el pueblo dis-

tracción á sus tribulaciones, sirviesen de atractivo á los forasteros para venir á visitarnos á la vez que animar algún tanto el postrado comercio de la población.

Y al hacerlo así, seguía el ejemplo de Madrid, Barcelona, Zaragoza, Bilbao, Pamplona y todas absolutamente todas las capitales de las península, donde se han celebrado, se celebran y se celebrarán esas *fiestas profanas*, sin protesta alguna de las autoridades eclesiásticas, á pesar de gobernarlas obispos, arzobispos y cardenales que son tan patriotas, seguramente, como nuestro ilustre Prelado.

¿Quién ha sido el causante de tan terribles desgracias? En primer término el Gobierno, por su imprevisión, por su falta de tacto y por el craso desconocimiento en cuanto debiera saber; y no queremos hacer otras suposiciones.

Día vendrá en que se exijan responsabilidades, y no esta lejano el en que han de abrirse las Cortes: la circular del Sr. Obispo nos hace concebir la esperanza de que siendo él senador, allí elevará su siempre elocuente voz censurando la conducta de un gobierno que *ocasiona tan ominosa evacuación de territorios que fueren descubiertos y civilizados por nuestros antepasados, etc.*

Allí también combatirá la autorización concedida por las autoridades superiores para la celebración de *esos espectáculos que excitan las malas pasiones, corridas de toros ó novilladas que nos rebajan y embrutecen* y las cuales con tanta frecuencia honran con su presencia las personas reales y á las cuales llevan como agasajo extraordinario á sus regios huéspedes. Pero confiamos en que ni allí ni aquí ha de entender que no son *verdaderos católicos y españoles*, los que asistan á esos espectáculos.

Si el senador del reino señor Obispo de Tarazona, no hiciese esto en la alta Cámara, tendríamos derecho á creer que era uno más de *los del montón*, que ante su acendrado ministerialismo, se limitan á sancionarlo todo con el humillante *sí*, que el Gobierno les exige.

Nosotros que no estamos conformes con los conceptos de la circular del Prelado, porque los creemos perjudiciales para los intereses materiales de muchos pueblos y particularmente de Tarazona, Tudela, Ca-

latayud y Borja que tienen ultimados sus programas de fiestas, nos congratulamos de su publicación porque esto nos hace esperar que en el Parlamento ha de realizar como senador actos de acerba censura y de franca oposición; contra un gobierno del cual muchos le creían fervoroso ministerial.

Por lo demás, queda latente el desacuerdo entre la autoridad popular y la autoridad eclesiástica en lo que á las fiestas se refiere.

Por nuestra parte, con el debido respeto á nuestro ilustre Prelado, y sin cederle nada en patriotismo, asistiremos á todas las fiestas religiosas y profanas que en tales días tengan lugar.

CÁNDIDO LAMAÑA.

En la página tercera publica este otro:

“En la Catedral”

Lamentaba, según nuestras noticias el Ayuntamiento el contenido de la circular última del Prelado que, á la vez que, sentida protesta contra las diversiones publicas en las circunstancias porque la Patria atraviesa, encierra dura censura contra las autoridades locales que habían dispuesto el programa de las fiestas que en honor al Patrono celebra actualmente Tarazona.

Ante la disparidad de criterios de las autoridades civil y eclesiástica, discutióse, según se nos dice, entre los concejales si procedía ó no asistir en corporación á los actos religiosos, y, aunque unánimes en apreciar la actividad inexplicable del Sr. Obispo, hubieron de optar, por asistir á ellas, como satisfacción al pueblo en el día de su Patrono.

Así lo hicieron, extrañándose en primer término de que siendo este uno de los pocos años en que S. E. permanecía entre nosotros en tal día y más aún oficiando en la fiesta, no asistiera á la procesión como todos esperaban.

Había el Ayuntamiento á nuestro juicio hecho cuanto dignamente podía para solucionar en su principio un problema de consecuencias quizá emocionantes y desde luego imprevistas, y creemos sinceramente que guiado por el mejor deseo, pero llegó el sermón y llegó también el momento, en que haciendo el orador alusión á la circular referida recalcó la nota de poco españolismo en los que autorizaban las fiestas profanas estos días.

Tan directa y desconsideradamente aludido el Ayuntamiento, única víctima propiciatoria en esta ocasión, comprendiendo su posición desairada acordó retirarse de la Iglesia y así lo efectuó, batiendo marcha la banda municipal, y dirigiéndose la Corporación procedida de maceros á las Casas Consistoriales.

Allí levantó un acta que en su día publicaremos en la que se consigna el sentimiento que en todos ha

producido tan repetido como injustificado ataque á sus actos correctísimos, que quedará archivada en los anales de la historia de Tarazona demostrando, que si sus corporaciones populares están dispuestas hasta á perdonar ofensas, nunca lo estuvieron ni lo están á tolerar que se les fustigue con el látigo manéjelo quien quiera.

No hacemos más comentarios; porque en nosotros parecerían apasionados, y porque ya aun antes de suceder esto, tratamos el asunto en otro lugar de este número.

Pudo el Sr. Obispo haber influido con el Ayuntamiento para que no hubiese fiestas; y no lo hizo pero acordadas estas y bien acogidas por la población entendemos que no es acertada la disposición de la autoridad eclesiástica.

Á los pocos caballeros que hemos oído comentar el suceso y á alguno que en periódicos ha escrito que el Sr. Obispo había hecho bien, hemos tenido el gusto de verles en lugar preferente en los toros y en otras funciones profanas. Lo cual quiere decir que «una cosa es predicar y otra dar trigo» Y no valga por alusión, y basta; que aunque parezca otra cosa hay en la corporación popular, suficiente criterio y energía para que nadie se le imponga con desplantes inconvenientes.

¡Pues no faltaba más!.....»

* *

Y pareciéndole poco lo apuntado, remacha con el siguiente suelto:

«A propósito de la circular del Excmo. Sr. Obispo, nos dice una respetable persona de esta ciudad que no se explica cómo, atacando como lo hace el Prelado la celebración de fiestas profanas, llegando hasta prohibir con su autoridad la asistencia á ellas no se ocupa para nada de la constante asistencia de los sacerdotes á los círculos de recreo, donde, á falta de poder asistir á otros espectáculos se discute y se disfruta de toda suerte de esparcimiento y recreos que alegran el ánimo.»

«Creemos de oportunidad consignarlo así.»

* *

Suponemos que ni el conservador-liberal don Julio Seguí, ni el liberal-fusionista don Celestino Córdoba, que obtuvieron el beneplácito del Prelado para la lucha electoral, aplaudirán el acto realizado por el Ayuntamiento de Tarazona. Suponemos también que el señor Gamazo y aun el propio señor Sagasta reprobarán ese espectáculo, como jefes del partido que hoy está en el poder.

Pero cuando ellos lo aplaudieran, atendiendo más á las planchas... de algunos de ellos que á las partidas de bautismo, no lo hemos de aplaudir los que no pagamos contribución alguna moral al liberalismo.

El señor Obispo de Tarazona, como otros muchos Prelados, al prohibir ó reprobando las fiestas profanas en ocasiones tan luctuosas para la patria, han hecho lo que en otras ocasiones parecidas hicieron los monarcas españoles, que las prohibían redondamente. Con esa prohibición háse recordado al pueblo español el gran extravío moral que debe de padecer un pueblo que, como el nuestro, en los días de gran luto, se entrega á jolgorios y diversiones; han cumplido un deber cristiano y un deber pastoral.

El orador que desde el púlpito aludió al Ayuntamiento, merece todo elogio; porque claro está que predicando en Tarazona no había de aludir á los Ayuntamientos de la Mancha, ni predicando al pueblo aragonés en día de fiesta mayor, debía predicar el sermón de Soledad. Que habló de las fiestas y de la inoportunidad de los espectáculos públicos. Nos parece muy natural y muy propio del lugar, auditorio y tiempo en que peroraba.

Que nó le agradó al Ayuntamiento? Peor para él: en los Tratados de Oratoria Sagrada, no hay regla alguna que diga que el orador debe procurar agradar á los señores del concejo, así sea tan respetable como el de Tarazona.

De esta manera, no se podría predicar contra ningún vicio. Si un Ayuntamiento fuese ladrón, no podría hablarse de ladrones en el púlpito; y si se hablaba habríamos de decir que aunque el hurtar es pecado mortal, no pueden incurrir en él los concejales... Y así de todos los restantes. ¡Vaya una lógica! ¡Vaya un Ayuntamiento liberal! No contento con la suspensión de garantías constitucionales, quiere suspender las garantías oratorias... y las garantías episcopales.

¡El comercio... la industria...! Esa suele ser la exclamación de los vecinos de la capital para pedir fiestas: *negocio*. El comerciante que vendió trajes de rayadillo para el ejército de Cuba, dice: la guerra me trae el negocio: *viva la guerra*! Los abastecedores, los agentes de redenciones y todos los que viven á río re-

velo, decían *viva la guerra*! es decir *viva el negocio*!—¿Que hace falta sacar el dinero á los pobres labradores...? ¿Cómo? Explotando sus pasiones. El que no quiere empeñarse para dar pan á sus hijos, se empeñará con gusto para ir á los toros: ¡Vengan toros! Que para ir á los toros las mujeres necesitan satisfacer su vanidad buscando lindos pañuelos.... ¡vengan toros! ¡vengan bailes y fuegos y teatros y borracheras é inmoralidades, y viva el negocio! ¿Que eso es poco patriótico y un poquitico más que fátuo? no importa; el comercio... la industria... Unos comercian con el percal, otros con carnes, otros con carne de calceta y otros con los mismos comerciantes. Españolismo liberal de pura raza. Cuando Dios quiere castigar un pueblo, lo pone bajo el gobierno de comerciantes é industriales.

El periódico liberal de Tarazona, por vía de apéndice, acusa al Prelado de permitir á los sacerdotes la asistencia á círculos de recreo. Suponemos que el periódico alude al Círculo Católico; y si es así, tenemos el disgusto de decirle que se equivoca; que aquel Círculo no es de puro recreo, ni se permiten en él toda suerte de esparcimientos y recreos.

Si el Ayuntamiento de Tarazona no hubiese acordado más fiestas que las autorizadas en los Círculos católicos, nada ó muy poco habría tenido que aducir. Pero ya sabe el católico-liberal, que á San Atilano le han de hacer muy poca gracia los bailes, saraos, toros y demás cohorte de borracheras y diversiones con que tratan de obsequiarle algunos devotos *sui generis*.

El Prelado de Tarazona se ha portado hasta aquí como un Obispo: el Ayuntamiento se ha portado como un correcto monterilla liberal. Si en el Senado se porta como en esto, el Ilmo. Sr. Obispo de Tarazona merecerá nuestros más entusiastas plácemes; pero si no dice una palabra, tendrá todavía en su defensa la contestación del Ilmo. Sr. Ochoa:

¿Para qué hablar en el Senado?

CEFERINO AMÓS.

HISTORIA DE UNA CARTA DEL SEÑOR CAMPIÓN, escrita en estilo epistolar.

VI.

Entrando ya de lleno, porque va siendo hora, en el enredo de esta verídica historia de la famosa carta que usted escribió al Sr. Nocedal, y de sus consecuencias, debemos hacer observar la grandísima autoridad de que quiso adornarla el *Heraldo* al decir que usted es un personaje literario, ó un eminente literato. Sus amigos, Sr. Campión, no anduvieron torpes en buscarle un título que en cierto modo le quitase á usted el dolor que debió producirle el insulto habón que le levantó en la calva su propia carta. Tan buena maña se dá el *Heraldo* en extender títulos literarios, como usted en extender títulos de necio y de mentecato á nombre del Sr. Nocedal, del Sr. Asensio y de este su servidor; pero los dos últimos tenemos doblada razón para quejarnos, porque usted da á entender en su epístola que nuestra compañía deshonra al Sr. Nocedal.

Esa manera de escribir y ese tono enfático y pedantesco de repartir insultos casi, casi groseros, créame señor Campión, que no demuestra gran talento literario ni otras muchas cosas de que habla un personaje de *la Verbena de la Paloma*, que imagino debe ser bien conocido de usted. Si usted hubiese estado en el escenario, el personaje en cuestión le habría enseñado á *comprimirse* y á comprimir el furor con que usted arremetió contra unos y otros: y después de habernos insultado y calumniado, á estilo de iracundo Tarfe, arremetió contra usted mismo destruyéndose, ensuciando su pluma, y embadurnando con ella su brillante y tersa historia de elegante publicista.

De haberle seguido á usted por ese camino de discusión, ¿qué espectáculo habríamos dado á sus amigos los liberales fusionistas de Navarra? ¿Qué habrían los impíos, dicho de los católicos que discuten en escritos públicos en los mismos términos que podría hacerlo una verdulera de plaza?

Usted me dirá, Sr. Campión, que el *Siglo Futuro* fué la causa de su desplante por haber creído á *Vida Nueva*; pero es muy extraño que usted que es tan leído y escrito y que anda tan enterado de la alta

y baja literatura española no se hubiese enterado del desafuero que con usted cometían los insignes redactores de *Vida Nueva*; y es más extraño que en vez de emprenderla contra el autor primero y verdadero del agravio, arremetiera contra *El Siglo Futuro*. Con haber desmentido sencillamente la noticia de *Vida Nueva*, tenía usted muy bastante para obligar á *El Siglo Futuro* á rectificar; pero.... ¡misericordia humanas, D. Arturo!.... á usted le convenía tomar el rábano por las hojas y lo tomó: á usted le convenía escribir cuatro groserías y las escribió; á usted le convenía lavar la sangre que le hiciera *Vida Nueva* con sangre integrista, y á la calumnia recibida por usted respondió con otra calumnia contra dos amigos del Sr. Nocedal. Eso constituye un *caso patológico*: un sujeto mordido de otro, que no contesta al que le mordió, sino que se deshace á mordiscos contra el primero que le sale al paso, es síntoma de una enfermedad muy extraordinaria. ¿Hay en literatura ataques de hidrofobia....?

Y luego usted se queda tan fresco y tan Arturo como antes y vuelve á meterse en casa como si nada hubiese hecho, ni dicho.

¿Qué facha de catolicismo es ese de que usted alardea?

Porque ha de saber usted que el calumniador está *censurado* en el Octavo Mandamiento del Decálogo y que del pecado de calumnia no puede absolverle confesor alguno si antes usted no se compromete á la reparación de la fama. ¿Qué bula de Meco tiene usted que le exceptúe del cumplimiento de ese deber? O tal vez el Octavo Mandamiento no se halla contenido en su teología místico-bribónica? No vale la añagaza de querer callar: usted la soltó en público y en público debe desdecirse.

¿Que todos somos unos necios y sólo usted es el sabio? No tanto, Sr. Campión, no tanto: y si á usted le parece así, acuérdesese que escrito está que «in via stultus ambulans, cum ipse sit insipiens, omnes stultos stimat.» No lo dijo la Morros... Yo me propongo demostrarle á V. que para ser *sabio* no le basta su propio juicio ni el del *Heraldo*.

S. PEY-ORDEIX.

El pueblo cornudo.

Al pueblo de Tudela, de Navarra, y al señor Alcalde de Tarazona, dedica este cuento,

El autor.

Cuéntase de uno de los Acuñaes cuya esposa, mientras el marido estaba en la guerra, andaba en malas andanzas con el Rey de Portugal del cual era cortesana, que una vez enterado de su real infamia, mandó construir dos cuernecitos de plata que se puso en la parte superior de la frente y con ellos recorrió varias ciudades de España, con lo cual divulgó lo que no habría podido divulgar de otra manera.

Ahora los cuernecitos de plata debían clavarse en las propias sienes del León Español y debíamos adoptarlos como pieza de nuestro escudo de armas, para dar á entender á las generaciones venideras que si no hemos tenido valor para vengar nuestra ignominia, lo tenemos para reconocerla y publicarla á los cuatro vientos.

No otra cosa debe hacer el pueblo español que en estos días está presenciando, sin caerse muerto de asco y de vergüenza, el espectáculo de la peregrinación de los soldados que vienen de Cuba.

Por una parte va el soldado anémico, de rostro cadavérico, de mirar apagado, de arrugada frente, de pecho hundido y de cabeza encorbada, y la madre de ojos irritados por las lágrimas, de semblante agónico, de corazón lacerado, y la esposa á quien ha devorado la ansiedad y el hermano que ha salido extenuado del exceso de trabajo.....

Por otra parte va el negociante de la guerra fresco y orondo, el prestamista del Estado rechoncho y lleno de satisfacción, el ministro y el diputado y sus hijos retozones y sus hijas que derraman vida y hermosura, y la vanidosa y casquivana esposa llena de melindres y de ascos.

Ambos viajan en el mismo tren, éstos en

coche de primera y aquellos en tercera clase. En este departamento reina el silencio, la tristeza, la vergüenza. El soldado responde á las miradas de curiosidad de que es objeto, inclinando profundamente la cabeza, como si el que supo batirse en la manigua desafiando los ardores del sol, la malignidad del clima, la perfidia del enemigo y la aspereza de la ordenanza, no pudiese aguantar el golpe que le da su compaisano cuando le pregunta ¿á qué fuiste á Cuba? Es verdad: vino *vencido*..., repatriado. El terreno que confiamos á su defensa es hoy albergue de otro pueblo. Fué arriada la bandera española y en su lugar ondea la estrellada bandera de los Estados Unidos. —¡Ya lo veis! dice con esa sublime caída de cabeza, propia de la desgracia—! ya lo veis; no he estado allí ocioso: mi piel curtida os explica las noches que he pasado al sereno; el registro del Hospital os dirá las que he pasado sobre la ciénaga: mi demacración es testigo del hambre y de la sed que hemos sufrido; mis cicatrices cuentan las batallas en que he tomado parte; las heridas que he recibido en el pecho os dirán si el enemigo me ha visto jamás la espalda..... ¿cómo me han vencido....? no lo sé. Los soldados nos hemos batido desesperadamente: el soldado *vencido* ha quedado enterrado en el campo: yo he recogido su fusil..... yo he triunfado; yo no he encontrado al enemigo que nos ha vencido. ¿Cómo y cuándo? No lo sé: lo saben los jefes. Vuelvo vencido: no me mires, patria mía: tu mirada me ofende; tú esperabas que te trajera una hoja del laurel victorioso y solamente traigo el ramito de olivo comprado á costa del territorio español..... y de nuestra vergüenza.

En el departamento contiguo todo es algazara, risotadas y gritos de placer. La linda moza arrebuándose el mantón de manila;

los señoritos calándose á lo gitano el sombrero ceniciento de anchas alas y de achatada copa: el papá arrellenándose magistralmente, y la orgullosa mamá tendida sencillamente, como una pava. Estos son los patriotas.

El soldado mascotea los restos de la galleta de la paz y baja á las cantinas á sorber una bocanada de mal amilco: el patriota devora los más esquisitos manjares, y los más aromáticos vinos, y... continúa el viaje.

De repente, el tren se pára y se oye un grito: —*¡Tú del! cinco minutos....*

Se abren las portezuelas de los coches. Salen de sus primeras los *patriotas*, alborotadores, alegres, dicharachudos, vertiendo frases compuestas á medias por la imaginación y por el vino. *¡A los toros!* grita uno de los chulapos, y se forma un grupo de mozos y mozas, ricos aristocráticos españoles....

El soldado ha visto á su pobre madre que

se asoma por encima de una baranda de madera: no tenía dos reales para un billete de andén....

El soldado corre hácia aquella pobre mujer que abre desmesuradamente los ojos.... pero en el centro del andén tropieza con el grupo patriota y roza involuntariamente á una de las lindas pollitas de la Diputada.

—*¡Asqueroso!*— le dice la niña....

Y uno de los galanes de gran sombrero y de puro habano, dále al soldado un empujón que le hace rodar por el suelo. Una carcajada general de los patriotas corona la caída del soldado de la patria, cuyo pecho está lleno de crucecitas....

Y una de aquellas niñas marrulleras, digna de figurar en el album de las de partido, exclama:

—*¡A los toros!*—

LORENZO CARRASCO.

10 de Julio de 1798.--10 de Agosto de 1898.

En tiempos de regalismo.

«Su magestad ha remitido á la Cámara, con orden de veintiocho de Mayo próximo pasado, copia de un Real Decreto de veinte y siete del mismo, por el qual manda abrir en sus dominios de España é Indias dos Subscripciones, una de un Préstamo patriótico sin interés, reintegrable en diez años, que empezarán á correr dos después de concluida la guerra actual, y otra á un Donativo en moneda ó alhajas de oro ó plata. Y encarga S. M. á este Tribunal, que para el mejor logro de tan importante objeto escriba particularmente á los M. Reverendos Arzobispos, Reverendos Obispos, y á cada uno de los individuos del estado Eclesiástico Secular y Regular constituidos en dignidad, y también á los Prebendados y Beneficiados de todo el Reyno sin excepción alguna, invitándoles con la mayor energía á acudir á las urgentes y notorias necesidades del Estado, bien sea subscribiendo al Préstamo, bien al Donativo, ó bien á uno y otro.

Por otro Decreto de cinco de Junio da

S. M. la mas señalada prueba de amor á sus vasallos cediendo y consintiendo en que la Reyna nuestra Señora, su augusta Esposa, ceda durante las urgencias actuales la mitad de las asignaciones hechas para sus bolsillos secretos, mandando conducir á la Real Casa de Moneda quantas alhajas de plata de su Casa y Capilla se consideren menos precisas, y ordenando que en todos los ramos de su Real servidumbre se hagan las supresiones de gastos, ahorros y economías posibles.

«Examinado en la Cámara con la madurez que exige la gravedad del asunto el contenido de los dos Reales Decretos referidos, la orden de veinte y ocho de Mayo, y lo expuesto sobre todo por el Señor Fiscal, se ha persuadido íntimamente este Tribunal que no habrá vasallo alguno que desconociendo la suavidad de los medios propuestos, y resistiendo al notable exemplo que la paternal benevolencia del Rey ha dado, dexe de contribuir liberalmente al socorro de la patria. La obligación de servirla es tan universalmente conocida de todos los que gozan los beneficios

de la Sociedad, que sería un atroz insulto á todas las clases del Estado el dudar en estos momentos de los gloriosos esfuerzos que S. M. se promete de lealtad de todos sus vasallos pero principalmente libra S. M. su confianza en aquellas personas que por disfrutar mas comodidades y recibir mas inmediatamente beneficios del sistema de gobierno que felizmente nos rige, estan mas estrechamente obligadas á atender á su conservación. Los Eclesiásticos de todas clases, que unen á las ideas de honor que imprime una honesta educación, y fomenta con los conocimientos convenientes la carrera literaria, medios cómodos de subsistencia, cree la Cámara que penetrarán bien la justicia de estas esperanzas, conocerán la equidad de la medida propuesta y apreciarán debidamente la distinción de escribirles individualmente. Persuadidos á que no hay Nación alguna cuyas rentas ordinarias alcancen á cubrir los gastos de una guerra, á que la interrupción del comercio, la languidez de la agricultura, y el entorpecimiento de las fábricas son los resultados de la actual, se apresurarán á poner en manos del Soberano todos los medios posibles de terminarla. Quanto mayores son los males que nos ha acarreado, y con que nos amenaza, tanto mayor será su anhelo de remediarlos. Y á la verdad, ¿qué objeto mas sagrado que este? ¿En qué podré nos invertir con mas utilidad nuestras rentas que en obligar á los enemigos del Estado al ajuste de una paz, que nos asegure nuestra quietud y felicidad? En las circunstancias difíciles, cuando versa la salud de la patria, cesan todas las demás atenciones, ella es la suprema ley. Así que á este precioso fin debemos todos los vasallos sacrificar nuestras vidas y haciendo sin escepción algunas. Los Diezmos mismos, principal fondo de los beneficios Eclesiásticos, estan por una ley expresa de la Recopilación destinados á la manutención culto y sus Ministros, y *al servicio de los Reyes*.

La Cámara ha acordado que se hagan presentes á V. estas consideraciones, como lo executo: y no duda este supremo Tribunal que en atención á ellas y á otras que sugerirá á V. su amor al Rey, su ilustración y su zelo patriótico, concurrirá gustoso al socorro de la

patria por los medios prescriptos en el Real Decreto de veinte y siete de Mayo, del qual y del expedido en cinco de Junio acompaño un exemplar; y la contestación de V. á esta deberá ser positiva, con expresion de la cantidad que ofrezca, y en qué especie, que ha de poner en manos de los que estén destinados por el Gobierno á recibirlo, según prescribe el citado Real Decreto de veinte y siete de Mayo de este año, la qual remitirá V. al reverendo Obispo de esa diócesis á fin de que este las dirija por mi mano, para ponerlo todo en noticia de S. M. y de la Cámara, según se lo prevengo con fecha de hoy.

«Dios guarde á V. muchos años como deseo. Madrid diez de Julio de mil setecientos noventa y ocho.—El Marqués de Murillo.—, Sr. Cura de.....»

En tiempos del liberalismo.

1898

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

«Habiéndose seguido por el Embajador de S. M. cerca de la Santa Sede las negociaciones necesarias para solicitar de Su Santidad la oportuna autorización á fin de que el señor Ministro de Hacienda pudiera imponer sobre los donativos del Clero, como á todas las clases contributivas y á cuantos perciben sueldo del Estado, un recargo gradual para las atenciones de la guerra, el Santo Padre se ha dignado acceder á la solicitud del Gobierno español en la *Nota* que á continuación se publica:

«Nota. Palacio del Vaticano, 2 de Julio de 1898.

El infrascrito Cardenal Secretario de Estado ha puesto en conocimiento del Santo Padre la nueva demanda dirigida por el Gobierno español para que se le autorice á elevar al 20 por 100 el descuento ya consentido sobre las asignaciones del Clero para hacer frente á los graves gastos de la guerra en que actualmente se encuentra empeñada. Su Santidad, si bien conocela penuria á que ya se halla reducido en general el Clero español, y, asimismo, considerandola extraordinarias y afflictivas circunstancias porque atraviesa la noble Nación española, y en la confianza de que el proyectado descuento no habrá de aplicarse por largo tiempo, se ha dignado conceder la solicitada autorización.

«Al comunicarlo así á V. E., el Cardenal que suscribe tiene la honra de reiterarle las seguridades de su más distinguida consideración.—Firmado.—Cardenal Rampolla —Señor Embajador de S. M. cerca de la Santa Sede.»

De Real Orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde á V. E. muchos años, Madrid 10 de Agosto de 1898.—Alejandro Groizard.

Excmo. S. Obispo de.....»

Por la Copia.

SERAFÍN MILLART.

Palique.

Se acaban de abrir al público las dos tiendas de títeres nacionales llamadas el *Congreso* y el *Senado*, bajo la dirección del hábil titiritero don Práxedes Mateo Sagasta.

El chasco de la nación es grandísimo: creían algunos bobalicones que los títeres dirían las grandes verdades y así que el gobierno olió la chamusquina, les ha dicho.

¡Sesión Secreta!

Y los espectadores quedaron con tres palmos de narices.

Pero por lo que la prensa madrileña ha podido decir, se sabe que el senador señor Conde de las Almenas, la emprendió contra algunos jefes militares, diciendo:

«¡A mí no me asuntan los entorchados..... soy el representante de la Nación.»

El Conde de las Almenas ha sido el más valiente.

Y voilà tout.

Las mayorías continúan tan disciplinadas como antes, y las minorías tan inútiles como siempre.

Los republicanos y carlistas, abandonarán las cámaras: la minoría conservadora no quiere perderlas de vista: el señor Canalejas tampoco.

Y como el señor Cánovas ya hizo público que esas salidas de tono no conducen a ninguna parte, el gobierno continuará sagasteando.

Ahora el Gobierno preguntará á las Cámaras, si aprueban todo lo hecho y lo que está por hacer en el *negocio* de la *paz y la guerra*.

Las Cámaras dirán que los Ministros han hecho bien todo lo que han hecho con la nación, y los Ministros dirán que han hecho bien en cuanto han hecho los diputados y senado-

res en sus distritos, y unos y otros volverán á res elegidos y reelegidos, y *tramfa adelante*.

Pregunta un periódico de gran circulación:

«¿Cuántos ministros, gobernadores, magistrados, jueces y actuarios hay en las cárceles y presidios nacionales?»

Pues lo que es la pregunta no tiene miga, que digamos.

Lo peor es que si no están ahí esos que parece se echan de menos, estarán en otra parte.

Administrando... en nombre de Monipodio.

Quienes son los que no ha encontrado el colega en las cárceles ni en los presidios?

Por esto insistimos nosotros en este sencillísimo programa de Gobierno.

1.º *Revisión de todas las fortunas*. la del Señor Canalejas inclusive, y confiscación de los bienes cuya lícita adquisición no se justifique

2.º *Revisión de todos los expedientes* judiciales y administrativos, desde el del alguacil hasta el de Consejero del Estado, sin excluir ningún orden ni jerarquía.

Los periódicos extranjeros nos escarnecen á to los los españoles y nos llaman el pueblo más bárbaro de la tierra.

¡Hola! han conocido á este pueblo de conservadores, fusionistas, y votantes.....

Pregunta un articulista jeremiaco:

«¿Qué queda de la raza española?»

Respuesta:

Las niñas toreras.

Los senadores y diputados.

Toreros y chulapos.

Soldados tísicos y anémicos que han ido á pasear por Cuba y Filipinas.

Ratas del arroyo y agentes de cloaca.

Canallas graduados de ilustres:

Ilustres graduados de canallas.

Kermesses, bailes benéficos y toros patrióticos.

Ministros que se dedican á casar yernos.

Políticos que se dedican á buscar suegro.

Mestizos que echan la bendición á todos.

Oradores que cantan los elogios fúnebres.

Un pueblo idiota.

Un vino que hace electores.

Bebedores que nombran Diputados.

Diputados que enborrachan á los electores.

Y otra porción de sabandijas intachables.

Y liberales que fusilan al lucero del alma.

CEFERINO AMÓS.

Miscelánea.

En Loreto. Los católicos andaluces, renovando sus antiguas demostraciones de entusiasmo hacia la Virgen de Loreto, acaban de celebrar gran fiesta en aquel Santuario confiado á los P. P. Franciscanos. Según el anuncio que recibimos, el día 7 se cantaron Vísperas solemnes, la magnífica *Salve* de Eslava y el *Tota pulchra* del P. Gonzalez. El día 8, la capilla del Convento cantó la *Misa* de *Mercatorum* predicando el celodísimo y virtuoso señor Arzobispo de Sevilla y terminando con la procesión. Á las 4 de la tarde, rezada la Corona Seráfica y cantados algunos motetes, el Excmo. Prelado dió la Bendición con S. D. M.

Ayer empezó la solemne *Novena* que terminará el día 17.

El Ateísmo la Sintaxis y el Positivismo. El Sr. Lectoral de Ávila. Dr. D. Jerónimo Lucas, ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar de la obra póstuma de Don Francisco Pindado que acaba de publicar con el expresado título. Para que nuestros lectores puedan juzgar de ella publicaremos algunos capítulos sobre la Ciencia Humana. Se vende á 3'50 pesetas ejemplar, en la librería de G. Rovina, calle de Pedro La Gasca, 6, Ávila. Á los suscriptores de EL URBIÓN se les envía por tres pesetas en paquete certificado y franco de porte.

Leemos en la *Semana Católica*.

«Patriotismo de las Hijas de la Caridad.»—Dicen de la Cornu que los repatriados hacen calurosos elogios de la hermosa conducta y abnegación de las Hijas de San Vicente de Paúl que prestaban su servicio en el hospital militar de Santiago.

«Sin más auxilio que una media docena de enfermeros, han estado, y están las que allí quedan, cuidando á más de dos mil enfermos, la mayoría graves, y demostrando constantemente su amor á España.

«Especialmente hablan de la hermana sor María, que es aragonesa, de la cual se citan frases como ésta.

«¿Por qué rendirse? Si hace falta algún soldado para defender alguna trinchera, ó un artillero para disparar los cañones, aquí estoy yo.

«Cuando después de la capitulación vino la Cruz Roja americana, y una señora de dicha nacionalidad llegó á visitar el hospital, sor María le dijo:

«—Para tener á nuestros soldados en el hospital muertos de hambre y mal de todo, má valiera que todos hubiésemos muerto, empezando por mí.

«Su entusiasmo patrio llegó hasta á no querer probar ni una migaja de los víveres que distribuyeron los norteamericanos, llorando é implorando porque se consiguiese que se dieran á enfermos y soldados enfermos las pagas necesarias para poder regresar á España.»

Réstanos añadir que sor María es hija de nuestro querido amigo D. Gabriel Mazas.

La frase «por qué rendirse?» la pronunció cuando el general español fué al hospital donde estaba la Hermana y al saber que habían caído allí algunas granadas, dijo:—No caerán más: hemos de rendirnos.—Al oír esto sor María dijo lo copiado.

Sor María ha venido, como la mayor parte de los repatriados, extenuada y medio muerta.

Robo y atentado contra un Párroco. Previo dictamen del Jurado, la Audiencia Provincial de Soria ha dictado sentencia por la que se condena á Justo Mateo y Engenio Salas á la pena de ocho años de presidio y accesorias por el delito de robo, á cuatro meses de arresto mayor por el de tentativa de robo y á veintidós días de arresto menor por la falta incidental, á Antonio Lara, cinco meses de arresto mayor, 125 pesetas de multa y cinco días de arresto menor respectivamente por el robo, tentativa y falta incidental.

A estos y otros procesados se les condena también á pagar mancomunadamente 914 pesetas 75 céntimos como indemnización á don Domingo Zamora Cura Párroco de Velilla, en este Obispado de Osmá, y dos pesetas á don José Moreno Segovia,

El robo fué cometido á 17 de Noviembre de 1896, por una cuadrilla de enmascarados de los cuales solo han podido ser descubiertos los condenados. Penetraron en la casa del señor cura por la noche, le maltrataron é insultaron de la manera más indigna á él y á sus familiares y le robaron el dinero que tenía en casa.

Tanto durante el crimen como el proceso, nuestro buen amigo el señor Zamora ha revelado la sangre fría grandeza de alma y serenidad propias de un gran carácter y de un virtuoso sacerdote.

ANUNCIOS

(En esta sección se anunciarán gratis los libros que se reciban, no siendo contrarios á la Religión)
Los precios para obras religiosas: 25 cts. de pta. el cuadro: comerciales, á 50 cts.

Con objeto de dar salida á las existencias de hojitas de propaganda de esta Casa se han rebajado los precios.

TÍTULO DE LAS HOJITAS DE PROPAGANDA

Promesas de Nuestro Señor Jesucristo á favor de los devotos de su Sagrado Corazón.

El Santísimo Rosario las quince promesas al B. Alano de Rupe. El **Santísimo Rosario** elogios y dichos célebres. Necesidad de saber la Doctrina Cristiana. — **Máximas** importantes para la vida cristiana. — **Modo práctico** de confesarse. El Escapulario del Carmen. — **Las Escuelas dominicales.** — **La Prensa católica.** — **Oración á San José** para después del rezo del Rosario. — **Oración á San Vicente de Paul.** — **Leyes del verdadero amor.** — **Estación al Santísimo Sacramento.** — **La genuflexión ante el S. S.** — **Estampas de Santa Catalina de Sena** con oración.

El millar de las hojitas anticleras á 5'25 pesetas correo gratis. — **Las 500 id. id.** . . . 3 pesetas, el 100 á 75 céntimos.

Hojitas dominicanas se han publicado la 1.^a, 2.^a y 3.^a El Escapulario de Nuestra Señora del Monte Carmelo.

Cánticos del Rosario de la Aurora, con imagen de la Virgen. — **Oración de Sto. Tomás de Aquino** para las Visitas al Santísimo.

A 7'50 pesetas millar, y id. las 500 y 85 cént. el 100, correo gratis.

Vida de Santa Teresa de Jesús, con el retrato de la

Santa, el 100 á 2'50 pesetas; docena 41 cént.; ejemplar 5 cént. correo gratis.

Idem en verso, de 32 páginas á 10 cént. ejemplar, 80 id. docena, y 5'50 el 100.

Ofrecimientos del Sto. Rosario, el 100 á 4 pesetas. 12 á 40 cts., 1 á 5 cts.

Emiliano Gonzalez Rovina,

PEDRO DE LA GASCA, 6, — ÁVILA

Centro de Suscripciones Católicas.

La Avalancha

Revista quincenal ilustrada

PAMPLONA.

LA VOZ DE SAN ANTONIO

Revista Ilustrada

Se publica los días primero y trece de cada mes.

JOSÉ SANTISTEBAN

cas especial para ornamentos de Iglesia

San Nicolás 11. — Pamplona.

BIBLIOTECA CATOLICO-PROPAGANDISTA DE

Pamplona.

se admiten suscripciones en esta administración

PROPAGANDA GRATUITA DE BUENAS LECTURAS.

El Urbion

Revista Católica Nacional

RELIGION, CIENCIAS, LITERATURA Y POLITICA

Esta Revista se publica semanalmente en papel satinado, en 16 páginas de medio pliego. Cuando llegue á mil el número de suscriptores publicará semanalmente TREINTA y dos páginas del mismo tamaño, con la sección oficial de Decretos de Congregaciones y Resoluciones de los Tribunales en cuestiones de especial interés. Cuando lleguen á dos mil publicará SESENTA y CUATRO PÁGINAS, con la sección de Bibliografía, extractos y copias de las Pastorales, discursos oratorios y artículos más notables que publiquen las Revistas europeas, siendo entonces la Revista más voluminosa y más económica de todo el mundo.

Preios de suscripción.

Cinco pesetas al año y tres pesetas semestres en esta administración; y tres y media y tres pesetas por medio de nuestros corresponsales.

Correspondencia: Administración del Urbion, SORIA.

Corresponsales de esta Administración.

Barcelona: Administración de la «Voz de la Patria», Bajada de Santa Eulalia, 1. — Pamplona: Tipografía Católica, Escafeto, 33. — Logroño: Sres. hijos de Alesón, Portales, 98.

— Coruña: Don Cesáreo García, Plaza de María Pita, 18. — Tortosa: Administración de «El Estandarte Católico», Moncada, 13. — Madrid: Don José Martínez García, Bravo Murillo, 112. — Agreda: Don Cecilio Nuñez. — Valladolid: Tipografía de la Sra. Vinda de Cuesta. — Girona: Don Francisco Geli, Cort-Real, 19. — Gómara: Nicolás Solares. — Tarazona: Don Juan Cruz Calvo. — Baleares: Administración de «El Ancora». — Zaragoza: Don Cecilio Gasca, Plaza de la Seo, 2. — Valencia: Administración de «La Libertad», Milgoy, 3. — Bilbao: Sres. Bulfi y Cía. — Huesca: Don Raimundo Vila, Coso Bajo, 29. — Tárrega: Don Baldomero Güell. — Gandía: Don Adolfo Calatayud. — Figueras: M. Campamar é Hijos. — Santander: Librería de Don Vicente Oria. — Denia: Don Juan de Dios Guimerá. — Vich: Tipografía Católica de S. José. — Yanguas: Don Augusto Brizón.

Quedan autorizadas para admitir suscripciones en calidad de corresponsales los señores Administradores de periódicos católicos, como igualmente los señores Párrocos.

Los pagos por adelantado pueden hacerse en libranzas del Giro Mutuo, sellos de correo (carta certificada), ó letras á la orden de la Administración, sobre esta plaza, Madrid ó Barcelona.